

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMCJ039	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE ESCRITURAS DE HIPOTECAS PARA EVITAR ENAJENAR	
Institución	ón GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN	
Descripción	Se inscribe la escritura pública de hipoteca y prohibición de enajenar, para constituir un gravamen sobre un bien inmueble, cuya finalidad es garantizar todas las obligaciones que adquiera el deudor con el acreedor.	
¿A quién está dirigido?	Quien posea un bien inmueble o lote de terreno, dentro de la jurisdicción del cantón Junín, adquirido mediante un título, debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Junín, a nombre de una persona natural o jurídica, sin que posee ningún gravamen como es prohibición o embargo.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.	
el trámite?	Resultado a obtener: • registro	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Certificado de solvencia de gravamenes Certificado de avaluo de la propiedad a vender Certificado de no adeudar al municipio Certificado de linderacion y medidas (con levantamiento planimetrico) Copia de nombramiento de gerente de la entidad bancaria Copia de cédula y certificado de votación	
	Requisitos Específicos: Si es empresa o compañía se necesita nombramiento de que acredite dicha acción.	
	Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.	
¿Cómo hago el trámite?	Presentar la documentación	
	Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.	
	Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.	
	Canales de atención: Presencial.	
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo de la inscripción es según el avalúo del terreno	
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficina de Registraduría de la Propiedad	
	Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García	
	De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:45	





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: GADMCJ039	Página 2 de 2

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad

Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

Transparencia